SOLICITUD DE LA OFERTA

La CONCEJALÍA DE MUJER se está tramitando el expediente para la adjudicación del contrato menor para la realización del V Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres *EXP CM /NGR/43/2023*

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor para la realización del V Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, de fecha 02/11/2023,* las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- Expediente: *EXP CM /NGR/43/2023*
- Objeto del contrato:

"V Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" para el municipio de Algete

- Presupuesto: 3.800 euros, IVA incluido

- Órgano de contratación: Concejala de Mujer Dña. Noemí Galán Rico
- Responsable del contrato: Coordinadora de la Concejalía de Mujer Rosa Mª Cabido Novoa

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

- La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE por Sede electrónica
- El plazo de presentación: hasta el día 12 de noviembre de 2023

Adjunto al presupuesto, deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.
No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo rmcabido@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Mujer el a través del siguiente teléfono: 91.620.49.01

En Algete, a fecha

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Fdo. ROSA MARIA CABIDO NOVOA
COORDINADORA CONCEJALIA MUJER
AYUNTAMIENTO DE ALGETE
Fecha:06/11/2023
HASH:6DC136960151725A6923D8EABA9946DBCB387D0E
CSV:92ac560b-928f-4519-8bc6-3da3629c01b4-824690
Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:92AC560B-928F-4519-8BC6-3DA3629C01B4-824690

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D. , con DNI nº , en representación de la empresa .CIF: C/ en calidad de (1) , en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de "V Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres"

Declara bajo su responsabilidad:

a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En Madrid, a fecha

Firma del adjudicatario

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:92AC560B-928F-4519-8BC6-3DA3629C01B4-824690